El Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital del Gobierno de Navarra, en relación con la **pregunta** para su contestación por escrito formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, sobre Eliminación del Rey de la expedición de títulos universitarios (10-21/PES-00258), informa lo siguiente:

El Ministro de Universidades ha declarado públicamente que el texto se modificará para añadir que la firma del rey se mantendrá en los títulos expedidos.

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el **artículo 194** del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 6 de octubre de 2021

El Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital: Juan Cruz Cigudosa